



**ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA 2016-2017
H. CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO
06 DE OCTUBRE DE 2016 – 18: 30 HRS.**

Siendo las 18:43 horas del día 06 de octubre de 2016, en la Sala de Gobierno del Edificio de Módulos para el Programa Integral de Tutorías y el Centro de Investigación en Ciencias de la sede Lagos de Moreno de este Centro Universitario, se reunió el H. Consejo del Centro Universitario de los Lagos para celebrar la sesión solemne de apertura del periodo 2016-2017, fungiendo como Presidente el Dr. Aristarco Regalado Pinedo de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

El Presidente procedió a informar el registro de asistencia de los consejeros y, al estar presentes 19 de 21, se declaró la existencia de *quórum* legal, por lo que se instaló la sesión del H. Consejo y propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Toma de protesta de los miembros e instalación del H. Consejo de Centro 2016-2017 conforme a lo estipulado en el Artículo 51, Apartado VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Galardón Carlos Terrés.
6. Propuesta de Doctorado Honoris Causa para el Dr. Francisco Javier Marmolejo Cervantes.
7. Revisión y aprobación de los avances de la revisión curricular del Programa Educativo de ingeniería Mecatrónica, sancionado en la sexagésima primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica, turnado a la Secretaría Académica y aprobado por la Comisión de Educación de H. Consejo de Centro.
8. Integración de las comisiones del H. Consejo de Centro 2016-2017.
9. Asuntos varios.



Tras el primer punto del orden del día se llevó a cabo la toma de protesta de los miembros del H. Consejo de Centro periodo 2016-2017, consistente en los siguientes:

No.	Nombre	Cargo
1	Dr. Aristarco Regalado Pinedo	Presidente
2	Dra. Rebeca Vanesa García Corzo	Secretaria de Actas y Acuerdos
3	Lic. Carlos Alfonso Palafox Velasco	Consejero Directivo
4	Dr. Eduardo Camacho Mercado	Consejero Directivo
5	Dra. Eglá Yareth Bivián Castro	Consejera Directiva
6	Dra. Rosa María Spinoso Arcocha	Consejera Directiva
7	Mtra. Yolanda Magaña López	Consejera Directiva
8	Dr. Jesús Castañeda Contreras	Consejero Directivo
9	Dra. María de la Luz Miranda Beltrán	Consejera Directiva
10	Lic. Ángel Enrique Carrillo Picón	Consejero Académico
11	Mtro. Juan Manuel Cortés Delgado	Consejero Académico Suplente
12	Dr. Netzahualcóyotl Cepeda Villaseñor	Consejero Académico
13	Dra. Lina Mercedes Cruz Lira	Consejera Académica Suplente
14	Dra. Rita Judit Patakfalvi	Consejera Académica
15	Dra. Evelia Martínez Cano	Consejera Académica Suplente
16	Dra. Bertha Alicia Arce Chávez	Consejera Académica
17	Dr. Evguenii Kourmychev	Consejera Académica Suplente
18	Diana Laura Martínez Estrada	Consejera Alumna
19	Héctor Espinoza Mena	Consejero Alumno Suplente
20	Teresa Sánchez Castellanos	Consejera Alumna
21	Laura Edith Flores Ponce	Consejera Alumna Suplente
22	Rosario Monserrat Aguirre Ramírez	Consejera Alumna
23	Emmanuel Yosimar Gutiérrez García	Consejero Alumno Suplente
24	Silvano Isaac Márquez Ochoa	Consejero Alumno
25	Juan Mauricio Guzmán Martín	Consejero Alumno Suplente
26	Pendiente de Asignación	Consejero Alumno Representante General
27	Ing. Raúl Ortiz Vázquez	Consejero Representante del Consejo Social
28	C. Alberto Luna Santillán	Consejero Representante del Sindicato de Trabajadores Administrativos
29	Lic. Jorge Antonio Lira Sánchez	Consejero Suplente del Sindicato de Trabajadores Administrativos
30	Dra. Brenda Esmeralda Martínez Zerega	Consejera Representante del Sindicato de Trabajadores Académicos
31	Mtra. Melania Osornio Macías	Consejera Suplente del Sindicato de Trabajadores Académicos



Posteriormente se leyó y aprobó el orden del día y se solicitó la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior por haber sido enviada a los miembros por correo electrónico días previos. La Mtra. Melania Osornio señaló no haberla recibido, se le entregó una copia física y manifestó la ausencia del punto relativo a la digitalización de las actas del Consejo, lo que rectificó tras haber leído el documento completo y percatarse del asentamiento de dicho asunto.

Acuerdo: El acta fue aprobada por unanimidad.

Respecto al Galardón Carlos Terrés, el Presidente explicó los antecedentes del galardón, aprobado por el Consejo de División de Estudios de la Cultura Regional, pero no por el Consejo de Centro por lo que solicitó al máximo órgano de gobierno del Centro Universitario que fuera instituido como galardón del Centro Universitario de los Lagos. Tanto el lic. Carlos Palafox, Consejero Directivo, como el académico, lic. Ángel Carrillo, manifestaron su pertinencia y apoyo a la propuesta del Presidente. El lic. Carrillo expresó que el premio físico es la estatuilla Meztlí elaborada por el artista Carlos Terrés y que se entrega a personas que hayan efectuado aportaciones relevantes de la zona Altos Norte, caso de Francisco Marmolejo, lo que ha permitido vincularse con instituciones como el Banco Mundial, además de haber sido preámbulo del otorgamiento de doctorado Honoris Causa de Jean Meyer.

El Presidente explicó que se está trabajando en la cesión de derechos jurídicos sobre la estatuilla para evitar su reproducción debido a su valor patrimonial y artístico.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad que se otorgue el galardón Carlos Terrés por el Centro Universitario de los Lagos en las condiciones expresadas.

En cuanto a la propuesta de Doctorado Honoris Causa al Mtro. Francisco Javier Marmolejo Cervantes, la Secretaria de Actas y Acuerdos presentó el dictamen de la Comisión Permanente de Educación del 05 de octubre en el que se aprueba elevar a Consejo General Universitario dicha iniciativa. El Dr. Eduardo Camacho, director de la División de Estudios de la Cultura Regional introdujo la propuesta aprobada por el Consejo de División de la División de Estudios de la Cultura Regional y, previamente, por el Colegio Departamental del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras así como por el Colegio Departamental del Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo



Económico. Presentó una argumentación escrita al respecto, y se apoyó verbalmente en diversos aspectos del rico currículum del Mtro. Marmolejo. Se transcribe el documento a continuación:

DECR/SRÍA./084/2016

Asunto: Propuesta Honoris Causa

H. Consejo de Centro del CULagos:

En sesiones extraordinarias celebradas el día 4 de octubre de 2016, el Colegio Departamental de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras, y el Colegio Departamental de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico, acordaron por unanimidad de sus integrantes, proponer que la Universidad de Guadalajara otorgue al Mtro. Francisco Javier Marmolejo Cervantes, el Doctorado Honoris Causa, y así se lo comunicaron al Presidente del Consejo de División de Estudios de la Cultura Regional.

En sesión extraordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2016, el Consejo de División de Estudios de la Cultura Regional, consideró y discutió la propuesta de los Colegios Departamentales y, una vez leído el Currículum Vitae del Mtro. Marmolejo Cervantes, se votó por unanimidad, que el Presidente de este Consejo de División, llevara ante el H. Consejo de Centro la propuesta, para que éste a su vez la analice y vote, y, en caso de voto positivo, lleve la propuesta ante el Presidente del H. Consejo General Universitario para someterla a discusión de las Comisiones de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

Como lo menciona el artículo 11 del reglamento para otorgar galardones y méritos universitarios, "El Doctorado Honoris causa, es el título honorífico que la Universidad de Guadalajara concede a personalidades eminentes, mexicanos o extranjeros, con méritos excepcionales por sus contribuciones en cualquier campo del conocimiento, de las artes, o por la destacada contribución de su vida y obra, a las causas más nobles de la humanidad".

El Mtro. Marmolejo Cervantes cumple ampliamente con los ocho requisitos para otorgar el reconocimiento de Doctor Honoris Causa que establece el artículo 12 de mencionado reglamento:

- I. Reconocida capacidad y honorabilidad;*
- II. Tener un mínimo de 25 años de labor profesional;*
- III. Reconocimiento local, nacional e internacional;*
- IV. Que haya sobresalido por sus aportaciones a la sociedad;*
- V. Destacada trayectoria académica y/o de investigación, artística o humanitaria;*
- VI. Excelentes contribuciones en cualquier campo de las ciencias y las artes;*
- VII. Que haya realizado una labor de gran valor en beneficio de instituciones, países o la humanidad;*
- VIII. Contar con artículos, publicaciones y/o referencias periodísticas.*

Hago entrega al Presidente de este H. Consejo de Centro la solicitud, además de una semblanza y currículum vitae amplio al Mtro. Francisco Javier Marmolejo Cervantes.

A nombre de los integrantes del Colegio Departamental de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras, del Colegio Departamental de Ciencias Sociales y del Desarrollo



Económico, y del Consejo de División de Estudios de la Cultura Regional, pongo a su consideración la propuesta.

*Atentamente
Piensa y Trabaja
Lagos de Moreno, Jalisco a 06 de octubre del 2016*

*Dr. Eduardo Camacho Mercado
Consejero Directivo Propietario*

Acto seguido tomó la palabra el lic. Carlos Palafox, consejero directivo, quien ponderó la figura del Mtro. Marmolejo como educador internacional, de amplia repercusión en universidades públicas, privadas e instituciones como el Banco Mundial. Sostuvo que, dado que nuestra labor principal es la académica, sería conveniente reconocer a un mexicano destacado como es el caso del Mtro. Marmolejo, razón por la cual sería conveniente turnar la solicitud de Doctorado Honoris Causa al Consejo General Universitario para que se le otorgue un merecido reconocimiento.

La Dra. Bertha Arce, consejera académica, solicitó copia del currículum, se le facilitó y manifestó su aprobación. El consejero alumno suplente, Héctor Espinoza Mena, preguntó acerca de la posibilidad de que el Mtro. Marmolejo acudiera a Lagos a recibir el premio y a impartir una conferencia a los alumnos.

El Presidente le respondió que el premio se entrega en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, y que, en caso de aprobarse por el Consejo General Universitario, el Centro Universitario de los Lagos enviará estudiantes a acompañar la entrega debido a que de este Centro surgió la iniciativa. Por otro lado, el Presidente se comprometió a solicitar al Mtro. Marmolejo una visita a CULagos para dialogar con los estudiantes.

El lic. Carrillo, consejero académico, comentó que el Mtro. Marmolejo estuvo en CULagos hace dos años, en el marco de la Feria Internacional de las Humanidades y las Ciencias Sociales, y que una impresión general del Mtro. Marmolejo fue ser una persona sencilla y cercana a los jóvenes y sus necesidades educativas frente a la internacionalización.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad la propuesta de Doctorado Honoris Causa para el Mtro. Francisco Javier Marmolejo Cervantes y que se ésta se remita al Consejo General Universitario para su análisis y posible aprobación.



A continuación se produjo la revisión de los avances de la revisión curricular del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica (MEC), sancionado en la sexagésima primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica (DEBIT), turnado a la Secretaría Académica en septiembre de este año y aprobado por la Comisión de Educación de H. Consejo de Centro el 27 del mismo mes. La Dra. Eglia Yareth Bivián Castro, Directora de la DEBIT y consejera directiva, intervino comentando que se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del contenido del programa, contenido en un expediente de 96 cuartillas. Recordó que se ha trabajado por comités intercentros, teniendo en cuenta que la lic. en Ingeniería Mecatrónica inició en CULagos, después fue adoptada por CUCosta SUR y posteriormente por CUValles. Que esta revisión ha obedecido, entre otros factores a que CIEES exige la modificación del plan de estudios; que CULagos ha evaluado Mecatrónica en 2005 y se le otorgó el nivel 2, que en 2015 se le ha dado el nivel 1, y que se están siguiendo las recomendaciones de los pares evaluadores.

La Dra. Brenda Martínez Zerega, consejera sindical académica, comentó que el texto es producto de dos meses de trabajo arduo, con quince investigadores que han analizado los programas de las licenciaturas en Ingeniería Mecatrónica y de la Ingeniería en Electrónica y Computación (LIEC) durante cinco horas diarias.

En el caso de LIEC, el objetivo fue modificar el Plan de Estudios, eliminar las competencias, ampliar las salidas y conformar rutas modulares formativas, labor que culminó en mayo.

La Dra. Berta Arce, consejera académica, preguntó las razones de la modificación del Plan de Estudios, si obedeció a exigencias de CIEES, a acabar con los programas por competencias o porque tuviera más de diez años sin modificarse.

La Dra. Martínez explicó que se eliminaron las competencias y se trabaja por objetivos y metas, según el modelo del siglo XXI, de aprendizaje centrado en el estudiante.

La Dra. Bivián agregó que sólo se elevó a Consejo el expediente de MEC porque en la División sólo hay tal material para entregar a la Comisión de Educación, no así el de LIEC.

El Presidente intervino y comentó la pertinencia de la revisión curricular, que las discusiones académicas deben llevarse a cabo en los comités ad hoc de la mano de la CIEP en la Universidad de Guadalajara.



En el anterior Consejo de Rectores se indicó que la Universidad de Guadalajara está trabajando en un nuevo modelo educativo. Subrayó el esfuerzo en toda la red para actualizar los programas y los diseños curriculares, la existencia de organismos evaluadores y acreditadores que se encargan de revisar estos trabajos.

Agregó que si la UdG quiere garantizar la calidad nacional e internacional debe llevar a cabo modificaciones constantes de programas educativos, evaluarse, acreditarse y garantizar a la sociedad que son programas educativos de alto nivel. Se trata de una obligación que debe cumplir como universidad pública de Jalisco. Adicionalmente, el Centro Universitario de los Lagos entrará en un proceso de certificación de procesos administrativos.

La consejera alumna, Montserrat Aguirre, preguntó si el resultado de la evaluación era permanente o si debía renovarse con el cambio del Plan de Estudios. Se le contestó que debía renovarse periódicamente, según el grado alcanzado en el proceso.

Acuerdo: Se aprobaron por unanimidad los avances de la revisión curricular del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica (MEC), sancionado en la sexagésima primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica (DEBIT), turnado a la Secretaría Académica en septiembre de este año y aprobado por la Comisión de Educación de H. Consejo de Centro el 27 del mismo mes.

Tras ello, el Presidente procedió a presentar la integración de comisiones del H. Consejo de Centro para el periodo 2016-2017, que han quedado de la siguiente manera:

COMISIONES DEL H. CONSEJO DE CENTRO 2016-2017

Presidente: Dr. Aristarco Regalado Pinedo
Secretaría de Actas y Acuerdos: Dra. Rebeca Vanesa García Corzo

Comisión de Educación

Nombre	Consejero
Lic. Carlos A. Palafox Velasco	Directivo
Dra. Rosa María Spinoso Arcocha	Académica
C. Teresa Sánchez Castellanos	Alumna



Comisión de Hacienda

Nombre	Consejero
Lic. Carlos A. Palafox Velasco	Directivo
Lic. Ángel Enrique Carrillo Picón	Académico
C. Teresa Sánchez Castellanos	Alumna

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

Nombre	Consejero
Dr. Jesús Castañeda Contreras	Directivo
Dra. Rita Judit Patakfalvi	Académica
C. Diana Laura Martínez Estrada	Alumna

Comisión de Normatividad

Nombre	Consejero
Dra. Yolanda Magaña López	Directiva
Dr. Netzahualcóyotl Cepeda Villaseñor	Académica
C. Rosario Monserrat Aguirre Ramírez	Alumna

Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico

Nombre	Consejero
Dr. Eduardo Camacho Mercado	Directivo
Dra. María de la Luz Miranda Beltrán	Académica
Dra. Bertha Alicia Arce Chávez	Académica

Comisión de Condonaciones y Becas

Nombre	Consejero
Dra. Eglá Yareth Bivián Castro	Directiva
Dra. Rita Judit Patakfalvi	Académica
C. Silvano Isaac Márquez Ochoa	Alumno

Comisión de Responsabilidades y Sanciones

Nombre	Consejero
Dra. Yolanda Magaña López	Directiva
Mtro. Ángel Enrique Carrillo Picón	Académico
C. Diana Laura Martínez Estrada	Alumna

Comisión Electoral

Nombre	Consejero
Dr. Eduardo Camacho Mercado	Directivo
Dra. Bertha Alicia Arce Chávez	Académica
C. Silvano Isaac Márquez Ochoa	Alumno

Acuerdo: Los integrantes de las comisiones fueron aprobados por unanimidad.

En asuntos varios, se trató lo siguiente:

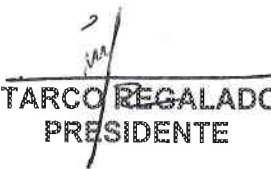
- a) Revisión curricular de la ingeniería en Electrónica y Computación, a propuesta de la consejera sindical académica Dra. Brenda Martínez Zerega. Señaló que ya se ha aprobado la revisión curricular por Consejo Divisional y la pertinencia de remitirlo a



- la Secretaría Académica. La Dra. Bivián contestó que ante la carencia de insumos para fundamentar la aprobación a la Comisión de Educación del H. Consejo de Centro, no se ha procedido a la entrega. El Presidente indicó que el proceso debía reiniciarse y la Dra. Martínez propuso entregar todo el documento de nuevo.
- b) Licenciatura en Psicología, a propuesta del consejero académico lic. Ángel Enrique Carrillo Picón. El lic. señaló que como miembro del Consejo Divisional de la DECR solicitó la modificación de la asignatura de Estadística de la licenciatura en Psicología (LPGI) pero no tuvo respuesta del Secretario Académico. La Secretaria Académica le propuso entregar la propuesta del programa modificado a la jefatura del Departamento, para que lo entregue a la Académica correspondiente y se sigan las vías institucionales debidas para promover la modificación del Plan de Estudios ante la CIEP y el Consejo General Universitario.
- c) Internet en San Juan, a propuesta del consejero alumno suplente Héctor Espinoza, quien señaló la problemática de baja intensidad de la señal. Se le respondió que hay múltiples factores involucrados en el tema y que se están tomando medidas en ese sentido para intentar remediar la situación.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo y Rector del Centro Universitario de los Lagos, Dr. Aristarco Regalado Pinedo, declaró clausurados los trabajos de la sesión a las 20: 38 horas del jueves 6 de octubre de 2016.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"H. Consejo de Centro Universitario"
Lagos de Moreno, Jalisco, a 06 de octubre de 2016


DR. ARISTARCO REGALADO PINEDO
PRESIDENTE



DRA. REBECA VANESA GARCÍA CORZO
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C.c.p. Archivo